



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0541	No de Expediente:	DDUCC 19-160	
Fecha de Autorización:		16	07	2019
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P. BAJA	103.45	4.76	1 LOCAL COMERCIAL. ÁREAS DE CIRCULACION: CUBO DE ESCALERA Y VESTIBULO. ÁREAS DE BODEGA.
1. NIVEL		103.73	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA Y RECAMARA CON BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACION: CUBO DE ESCALERA Y VESTIBULO.
2. NIVEL		110.73	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA Y RECAMARA CON BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACION: CUBO DE ESCALERA Y VESTIBULO.
3. NIVEL		29.33 + 10.34 (E.S.C.)	CUBO DE ESCALERA, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA CON AREA DE COMEDOR Y PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	362.35		USO AUTORIZADO: RESERVA SUP.TOTAL DEL PREDIO: 115.90 M²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: [REDACTED] NUMERO: [REDACTED] EXTRAORDINARIO, NOVENA ÉPOCA.

MS/MB (PLURIMULTIFAMILIAR INTENSIDAD MEDIA)

RESTRICCIONES:	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
(ML)	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE RESPONSABILIZA DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS EFECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA. DE SER PREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	ING. ENRIQUE [REDACTED] PRECIADO [REDACTED] DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	ING. GENARO MALDONADO SALDANÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
------------	---	--	---

Recibi Original
3-Sep-2019
[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: **0541**